



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos licenciada Apolonia Galindo Peña, habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número IPES/PPE10/0323/2016 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación del licenciado **JESÚS ALBERTO RUIZ VALENZUELA**, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, por lo que procede autorizar su baja.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 18 del presente mes.-----

---Oficio número IPES/PPE10/0364/2016 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **ALFONSO ÁVILA OLAGUE**, Juez Menor Propietario de La Rastra, El Rosario, por lo que procede autorizar su baja.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 16 del presente mes.-----

---Escrito del licenciado **EVER IVÁN RAMOS CORONEL**, geocodificador adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar

del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando licencia sin goce de sueldo por tres meses a partir del día 6 del presente mes, después de haber disfrutado de una que feneció el día 5 de los corrientes, y propuesta para que se nombre geocodificador a la licenciada **SUKEI PALMIRA LEY MAGALLANES** quien se desempeña como auxiliar en la misma Coordinación y en sustitución de ésta a **ALMA DELIA ESCOBAR MEDEL**.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce a **EVER IVÁN RAMOS CORONEL** y se nombran a las propuestas con vigencia al día 5 del mes de julio próximo.-----

---Escrito de **KARIME VIRIDIANA FÉLIX MARTÍNEZ**, escribiente adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Supremo Tribunal de Justicia, solicitando licencia sin goce de sueldo por un mes a partir del día 22 del presente mes. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la titular de esa Dirección.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a **KARIME VIRIDIANA FÉLIX MARTÍNEZ**.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 11 del presente mes a la licenciada **BEATRIZ GUADALUPE VELARDE CALLEROS**, auxiliar de causas adscrita al Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Sur, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia como auxiliar de causas a la auxiliar de sala licenciada **IRMA NALLELI BERNAL ZAMORA**, y como auxiliar de sala a la auxiliar de actas licenciada **MARÍA ARMIDA RODRÍGUEZ ZAZUETA**, ambas del mismo Juzgado.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **BEATRIZ GUADALUPE VELARDE CALLEROS** y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el presente mes:

A partir del día 15 al licenciado **JORGE LUIS RIVERA LEYVA**, actuario de la Tercera Sala de este Supremo Tribunal de Justicia;

A partir del día 16 a las licenciadas **MARÍA IRLANDA LÓPEZ VELARDE** y **JARELY DE JESÚS ROCHA SÁNCHEZ**, auxiliar de

archivo y escribiente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato;

A partir de día 17 a las licenciadas **LORENA IBARRA ARREOLA**, secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Sur, **BAUDELIA PERALTA HUERTA**, secretaria proyectista del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y **ANA MARÍA ÁRIAS SALAS**, secretaria segunda del Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial;

A partir del día 21 a las licenciadas **DIANA QUEVEDO CONTRERAS**, **DIANA ZULEMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, **MARIELA MORENO SEVILLA**, secretaria primera, secretaria segunda y archivista, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán;

A partir del día 27:

A los licenciados **ÓSCAR ARMANDO GONZÁLEZ LÓPEZ** secretario segundo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, y **VERÓNICA ANGÉLICA ROCHA CASTRO**, auxiliar de archivo, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal, ambos del Distrito Judicial de Ahome;

A la licenciada **KARINA FÉLIX SOTO**, actuario adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A la licenciada **FRANCELIA GALLARDO MEZA**, escribiente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

A **BRICEIDA CORRALES SALCIDO**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosalá;

A la licenciada **AURELIA LETICIA OCHOA VERDUGO** y **ERICK MICHEL ZAMUDIO CHÁIDEZ**, secretaria proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero y licenciada **CECILIA MARÍA ACOSTA VELÁZQUEZ** actuario del

Juzgado Tercero; todos del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

A la licenciada **MARÍA ELENA LEYVA FAVELA** y **MANUELA QUINTERO MAZO**, secretaria tercera y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 30 a la licenciada **DIANA ELIDÉ IRIBE CÁZAREZ** secretaria primera del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; licenciada **CLAUDIA CHÁVEZ REYES** actuaria del Juzgado Séptimo del mismo Ramo y Distrito Judicial y **LILIANA ARACELY SALAZAR GUTIÉRREZ** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.-----

---Se nombra a partir del día 11 del presente mes al día 31 del mes de mayo próximo a la licenciada **ANA LAURA BOJÓRQUEZ VALDEZ**, auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Norte.-----

---Se nombra a partir del día 11 del presente mes al día 26 del mes de julio próximo a **MARÍA YOLANDA GUADALUPE MEDINA GASTÉLUM**, escribiente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de marzo:

— Por 28 días a partir del día 3 de **MARTHA ELENA ESTRELLA GUILLÉN**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Fuerte.

— Por 28 días a partir del día 17 del licenciado **CARLOS LUIS MONTOYA GAXIOLA**, secretario proyectista adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.

- Por 28 días a partir del día 23 de la licenciada **GEORGINA ARMIDA RUIZ COTA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 28 días a partir del día 28 de la licenciada **ELIZABETH GARCÍA GARCÍA**, actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 7 días a partir del día 29 de **ALMA RUBY SÁNCHEZ LÓPEZ**, auxiliar administrativo adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura.

b) En el mes de abril:

- Por 7 días a partir del día 2 de **DULCE MARÍA HUITRÓN SANDOVAL**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 28 días a partir del día 6 de **MARÍA CRISTINA BELTRÁN RICO**, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Octava del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones competencia números 40/2016, 50/2016, 54/2016, 56/2016, 57/2016, 58/2016, 59/2016, 60/2016, 61/2016, 62/2016y 63/2016, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Asuntos Generales:

---Se concede licencia de maternidad expedida por el ISSSTE por 90 días a partir del día 11 del presente mes a **ARIADNA PAULINA VALDEZ PÉREZ**, actuaria adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y se nombra en su lugar como actuario al archivista licenciado **RUBÉN LEYVA VALDEZ** y como archivista al auxiliar

administrativo **JAVIER EDUARDO ARMENTA FÉLIX**, ambos del mismo Juzgado.-----

---Se nombra a partir de día 18 del presente mes, hasta nuevo acuerdo al licenciado **FERMÍN ALONSO RUELAS CAMACHO**, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

---Se nombra a partir del día 15 del presente mes al día 3 del mes de mayo próximo a **CINTHIA VIZCARRA ANDRADE**, secretaria parlamentaria de la Magistratura Octava del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se concede licencia médica expedida por el ISSSTE por 14 días a partir del día 13 del presente mes al licenciado **JUAN PABLO PACHECO CHÁVEZ**, secretario auxiliar de la Secretaría de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.-DOY FE.-----